



**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 458**

*Correspondiente a la **sesión ordinaria a distancia** del 23 de junio de 2020*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI  
Vicedecano, Abog. Hernán GÓMEZ  
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Valeria MORENO  
Prosecretario del Consejo Directivo, Abog. Joaquín MUELE SOLER**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Gilda MALTAS  
Abog. Natalia BARRIVIERA  
Dra. Manuela GONZÁLEZ  
Dr. Sebastián PIANA  
Abog. Karina BIGLIARDI  
Abog. Mariano SALGADO  
Abog. Sandra PARÍS

**Por el Claustro de Graduados**

Abog. Adolfo BROOK

**Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos**

Abog. Guillermo MORENO

**Por el Claustro No Docente**

Sr. Sergio YORLANO

**Por el Claustro de Graduados**

Abog. Iván Alexis DACIUK  
Abog. María ALEMÁN

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Juan CALLE  
Srta. María Fernanda LAMATTINA  
Srta. Estefanía BONAMINO  
Srta. María Micaela PISCICELLI  
Srta. Candela OLIVA

## ÍNDICE

- Punto 1.-** Aprobación del Acta N°457, pág. 2  
**Punto 2.-** Informe del señor Decano, pág. 3  
**Punto 3.-** Rechazo de las solicitudes de tratamiento sobre tablas, pág. 9  
**Punto 4.-** Análisis del funcionamiento de la Facultad durante la Pandemia, pág. 26  
**Punto 5.-** Propuesta de funcionamiento extraordinario del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de forma virtual, pág. 26

*En la ciudad de La Plata, a 23 de junio de 2020, dice el*

**Sr. DECANO.**- A los fines de votar y de pedir la palabra, como lo razonable es que todos vean quién pide la palabra, y todos vean cuántos votos afirmativos hay –no solamente el operador-, vamos a utilizar reacciones: pedimos la palabra con el aplauso, así; y votamos con el OK, así. ¿Queda claro? Entonces, quedamos así, cuando vamos a pedir la palabra, levantamos el aplauso y cuando vamos a votar, levantamos el dedito.

- **Se toma conocimiento.**

**Sr. DECANO.**- Con quórum suficiente, comenzamos la sesión de Consejo Directivo a distancia, correspondiente al día de la fecha.

Vamos a dar inicio a una sesión muy especial porque será la primera sesión que vamos a tener en el marco de la pandemia. Entonces, hicimos un Orden del Día de carácter general, con el objetivo de que se pueda discutir todo lo que sea necesario discutir.

Específicamente, sabemos que el Claustro Estudiantil ha presentado diversos proyectos por parte de las dos agrupaciones que lo componen, y vamos a tener que cumplir algunas formalidades que no se pusieron necesariamente en el Orden del Día, fruto de la necesidad de acordarlas en la propia reunión.

### **PUNTO 1 – CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 457**

**Sr. DECANO.**- El primer punto del Orden del día es la consideración del Acta 457.

La vamos a votar, pero bajo condición resolutoria que, si alguno de los consejeros ve algún error, cuando podamos tener el Acta 457 en mano, la revisaremos y la observaremos, si les parece pertinente.

¿Se entiende? Aclaro que el Acta se dará por aprobada, pero si hay alguna observación, se corregirá en la sesión en la que estemos en condiciones de girar el Acta porque había problemas para rescatarla en ese momento.

Igualmente, la sesión está grabada y se puede ver.

Entonces, en consideración el Acta N° 457 correspondiente a la sesión de fecha 5 de diciembre de 2019, cuya copia fue enviada por email el día 16 de junio próximo pasado.

Si están de acuerdo, marquen con el “dedito”; de lo contrario, pidan la palabra. Por supuesto, repito que la ponemos en consideración en las condiciones que ya marqué anteriormente.

Si están por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

### **PUNTO 2 – INFORME DEL DECANO**

**Sr. DECANO.**- El Informe del Decano fue remitido a los señores consejeros, con el objetivo de que no se hiciera tan larga esta sesión. Porque si leo todo el informe, tal vez tarde una hora o más, pero desde que se remitió el informe del Decano hasta hoy, hay algunas cosas muy pequeñas por las que van a hablar dos de los Secretarios, porque Lautaro se tiene que ir antes y lo va a remitir por escrito. Pero previamente a ello, le

vamos a pedir al responsable del Área de Informática, Esteban Zozaya, que pertenece al Claustro No Docente y es el especialista para quien les pido a todos que le extendamos una gran felicitación porque la tiene muy bien merecida, fruto de que gracias a él y a su equipo, pudimos adecuar la Facultad a la situación de la pandemia, rápidamente; es decir que las clases casi inmediatamente después del inicio de la cuarentena.

Tiene la palabra el señor Esteban Zozaya para dar el Informe y para responder a cualquier pregunta que le quieran hacer.

**Sr. ZOZAYA**.- Hola, buenas tardes a todos.

Como decía Miguel, hemos tenido la posibilidad de adecuar la Facultad a estas nuevas circunstancias, las que no fueron simples porque no estábamos preparados para afrontarlo de una forma tan rápida y creo que los equipos, tanto de Informática como de la Secretaría Académica, conseguimos un buen trabajo en conjunto que fue bastante arduo en el montado de distintas actividades para que se pudieran hacer de forma remota: desde instalación de servidores y servicios que puedan contar a través de cátedras virtuales para el dictado de clases, para exámenes finales, para parciales también; soporte técnico a muchísima más gente en sus hogares, con sus dispositivos, soporte mucho más amplio de lo que estábamos acostumbrados en la Facultad; el acompañamiento también a estas nuevas modalidades que se dan de forma forzosa y rápida a los docentes, quienes se tuvieron que adaptar a esta nueva realidad; realmente fue bastante trabajo, sobre todo al comienzo; fue una cuestión de logística bastante importante a nivel técnico y también con todos los docentes.

En lo que respecta a las mesas finales que, entiendo, es uno de los puntos clave y que fue bastante demandado y laborioso, el resultado creo que fue súper positivo y bastante arduo también, no solo a la instancia en que se evalúan a los alumnos, sino que hay bastante trabajo previo en el que se hace capacitaciones a los docentes, en primer lugar, porque no conocían la herramienta que logramos montar y adecuar, e integrar con otras cátedras virtuales, para este fin. Se hizo un proceso de capacitación muy personalizado cátedra por cátedra, a todos los interesados en poder tomar exámenes finales, parciales y también para dictado de clases.

Luego de eso se hacían distintos grupos de whatsapp para poder guiarlos y darles soportes, que probaran sus dispositivos antes de la mesa en cuestión, para resolver problemas con soporte técnico de cualquier índole, con sus usuarios de cátedras virtuales, lo mismo con los docentes y tratar de minimizar la cantidad de problemas que pudieran surgir durante el día de las mesas de exámenes, que era muy importante y con un nerviosismo propio de una nueva modalidad. Así que creo que fue muy positivo.

En cuanto a números se han tomado más de 50 mesas, dado soporte a más de 850 alumnos y más de 150 docentes, lo cual en el tiempo que se hizo creo que es importante, es algo que fue bastante exhaustivo. Hubo mesas muy largas. En todas las mesas hubo soporte, tanto del Área de Informática como la de Académica para acompañar y por cualquier cuestión que fuera surgiendo con los dispositivos de los alumnos, de los docentes, con la conectividad, con el uso, con la usabilidad de la plataforma.

Hubo mesas muy grandes, de muchos alumnos, de 120 alumnos y se les dio soporte absolutamente todo el tiempo; hubo mesas que terminaron muy tarde; que duraron todo el día. Creo que fue muy positivo y muy reconocido también por los docentes que pudieron ver el fruto del esfuerzo de todos y de ellos también, y que gente que estaba muy remota pudiera rendir un final, o mucha gente recibida lo cual también

marca un nuevo mecanismo o modalidad que puede acercar a la gente que está a distancia.

No les quiero robar más tiempo. No sé si tienen alguna pregunta en concreto. Creo que el armado de una mesa en sí, tiene distintos pasos, de las capacitaciones, del armado de los grupos, de la comunicación con los alumnos, con los docentes, el soporte, las demo. Se hicieron espacios para que los alumnos y los docentes pudieran probar la herramienta antes del día de la mesa. Se los acompañó en todo momento, además de la logística para que no se superpusieran las mesas y dar un buen soporte técnico a todos los involucrados.

Creo que el resultado entiendo que es un número de mucha gente que pasó por la plataforma de forma exitosa, así que entiendo que hubo otras mesas por otras plataformas, pero por la nuestra pasó mucha gente y, en verdad, creo que fue un éxito. Por lo menos, así lo vemos nosotros.

**Sr. DECANO.**- Si alguien quiere hacerle alguna pregunta a Esteban, que levante la mano.

Si no hay preguntas, liberamos a Esteban.

**Sr. ZOZAYA.**- Bueno, muchas gracias y buenas tardes para todos. Ante cualquier cosa, estamos a disposición, como siempre.

**Sr. DECANO.**- Ahora va a hablar Marcelo y después Valeria Moreno.

**Abog. LAMOGLIA.**- Buenas tardes, señor Decano, señores, señoras y señoritas consejeras también. La verdad, es que es una forma diferente de encontrarnos, pero encontrarnos al fin.

Ustedes tienen ya el Informe de la actividad de Posgrado que, como dijo el señor Decano, se envió.

Estamos agradecidos a los Directores y docentes que, fácilmente –en verdad, lo tengo que decir: fácilmente- lograron adaptarse al cambio de carrera presencial a la virtual. Nosotros solo teníamos una carrera virtual, estrictamente hablando, que es la de Sociología Jurídica. Pero, en general, casi más del 80 por ciento de las carreras lograron ofrecer la mayoría, o parte, de lo que tenían pensado para el primer cuatrimestre y eso tampoco hubiera sido posible si no teníamos la recepción positiva, obviamente, de los Directores de Carrera y de los docentes, pero también del equipo de la Facultad, del Área de Informática, como recién estuvo Esteban, Oscar, Rodrigo y también de un grupo del sector no docente que yo quiero mencionarlos porque, realmente en estos momentos, hay que mencionarlos, como son Marcela, Ignacio Navone, a Lorena, a Víctor, a Natalia, a Mónica, Lucas y Rosario, que hicieron posible el soporte no docente para, efectivamente, canalizar esta decisión de pasar a la parte virtual: crear las cátedras virtuales cuando no estaban disponibles en el campus, y también, como decía Esteban, brindar algún tipo de asesoramiento para que los docentes puedan entrar a las cátedras a ver cómo trabajar.

La Secretaría logró conseguir de la Universidad, que nos brindó mucho apoyo, en primer lugar, dos licencias de Zoom y ahora tenemos cuatro, lo que permite, además de las herramientas que permite la cátedra virtual, sumarle Zoom y eso nos ha brindado que casi 400 alumnos estén tomando sus clases de posgrados, ya sea en las carreras o en los cursos que tiene la Facultad.

En ese contexto, la tarea de Posgrado se dividió, primero, en tratar de organizar en lo que era la enseñanza de las carreras; ahora, ya con eso, más o menos cumplido, proyectando lo que es el segundo cuatrimestre, que vamos a pensar que va a ser virtual, por lo menos una gran parte del segundo cuatrimestre, pero esperemos culminarlo –esto es una esperanza, una idea- de manera presencial en noviembre.

Por eso les está llegando a la mayoría de los Directores de Carrera que envíen las propuestas académicas para organizar la actividad virtual de lo que sería el segundo cuatrimestre de posgrados.

Además, también para posgrado muchas de las carreras entraron en la quinta convocatoria de nuevas o primeras acreditaciones de CONEAU. La CONEAU está informando para fines de este mes o principios de julio, empezar a hacer las entrevistas con los directores o autoridades de la Facultad, para evaluar esas carreras.

También con la idea –y me imagino que lo habrán visto ustedes- de acercarnos un poco a la comunidad y dar publicidad a las carreras de posgrado, hemos organizado un curso de charlas de gratuito acceso. Ya llevamos más de 10 charlas de distintas áreas del conocimiento jurídico, donde intervienen docentes, docentes invitados, y la verdad es que, con un promedio de casi 100 personas por cada charla, porque realmente es lo que nos permite el Zoom, la intensa permite un número, en este caso, más reducido. Pero realmente ha sido una muy buena experiencia al efecto.

Como les decía, ahora estamos también en una tarea bastante ardua, que es no solamente vamos con finalizar las clases, sino que estamos en la etapa de organizar los exámenes y –la veo a Manuela acá- la tarea de aprobar los proyectos de trabajos finales, proyectos de tesis, de tesinas. Eso implicaba la formación de expedientes y, obviamente la Facultad no tiene expediente electrónico, así que, entre los e-mails, el Zoom, estamos tratando de cerrar este tema de aprobar estos trabajos de tesis, trabajos finales y tesinas.

Y también, un poco más delicado, el tema de designar jurados para la defensa de las tesis y tesinas.

Al respecto el señor Decano firmó una Resolución, siguiendo los lineamientos que dio la Universidad, que en otras Unidades Académicas también se avanzó, sobre cómo debe desarrollarse la defensa de tesis de manera virtual. De hecho, tenemos el 1° de julio a las 10:30 de la mañana una defensa de tesis doctoral del Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales, y está en proyecto una del doctorado en Relaciones Internacionales.

Les agradezco. He tratado de sintetizar lo que hemos estado haciendo y lo que vamos a seguir haciendo en esta Área de Posgrado.

**Sr. DECANO**.- Tiene la palabra el consejero Orsini.

**Abog. ORSINI**.- Hola, buenas tardes a todos los que no saludé. No es para hacer una pregunta sino agradecerle a Marcelo y resaltar el trabajo que han hecho para acelerar el Posgrado. A mí, además de recuperar una carrera de Introducción al Derecho Social, soy Vicedirector. Justamente, tuve que dar clase en todo este cuatrimestre en toda esta transición. Y la verdad que el apoyo que hemos tenido de la Secretaría de Posgrado, de todas las personas que mencionó Marcelo y que uno ve, obviamente, ha sido muy valorable. Nosotros lo valoramos mucho y lo digo en mi doble carácter de docente y de autoridad de una carrera, el apoyo ha sido incondicional y muy importante para poder hacer las actividades con normalidad y los alumnos y las alumnas del posgrado están muy agradecidos. Lo transmito yo, pero me lo han dicho a mí, pero el agradecimiento es por todo lo que la Facultad ha hecho sobre este tema para no perder un cuatrimestre; muchos están por terminar, se están por recibir, de modo que para ellos era muy importante hacerlo de esta manera.

Por eso, no era hacer una pregunta sino transmitir el agradecimiento que me lo han dado muchos profesores que dijeron, y creo que es una constante –muchos lo están diciendo por el chat también-, así que era solamente eso.

Gracias.

**Sr. DECANO**.- Si no hay más preguntas, Valeria Moreno, está en uso de la palabra.

**Abog. MORENO.-** Buenas tardes a todos.

La verdad es que adelantó bastante, Esteban Zozaya, en lo que fue el proceso de las mesas. Les hemos elevado el informe de Secretaría Académica y yo lo que quería era señalar algunos puntos de lo que ha sido este trabajo, y con proyección también a lo que se viene.

Cuando esto comenzó, a contra reloj hubo que poner un sistema informático para el dictado de las cuatrimestrales. Ese fue el primer desafío y quiero destacar, también, que hubo 2 personas desde Secretaría Académica, Julieta Duedra y Agustina Balbín, que pertenece a Estudiantiles, que, personalmente, estuvieron conectando a cada uno de los docentes para poder empezar el proceso del dictado de clases. En ese momento, no es la situación de hoy, donde todos estamos, ya, más aggiornados con el Zoom y los sistemas virtuales, sino que había que explicar uno por uno cómo se podía llevar adelante el dictado de la clase y las herramientas de cátedras virtuales. En principio, trabajamos suponiendo que esta situación podía terminar, como máximo, en mayo; esa era la expectativa que se tenía al principio. Cuando vimos que esto no era posible, comenzó el proceso de evaluar las mesas postergadas, con un objetivo claro, que era darles la posibilidad a los alumnos de semestrales, de poder cursar, como lo habían hecho los del primer cuatrimestre. Ahí nos quedaban mesas correlativas, claves, que había que llevar adelante.

Para hacer eso, el primer recurso fue hablar con los docentes, y la mayor preocupación que recibíamos era la necesidad de dar alguna garantía institucional al proceso de examen. Entonces, ahí, fue donde rápidamente la gente de informática, que son 5 integrantes, además de Esteban Zozaya: Emanuel, Juliana, Oscar y Luciano, quienes se pusieron rápidamente a trabajar, para poder cubrir la asistencia docente. Lo que quiero destacar, además del trabajo y que ya contó Esteban lo que fue desde el punto de vista informático, es el enorme apoyo docente. Porque cada docente necesitó: acostumbrarse a la herramienta, adaptarse a tomar un curso previo para evaluar a los alumnos, armar cada cátedra, juntarse por Zoom, y armar aquellas pautas que creían necesarias para llevar adelante el examen. Si bien hay pautas generales, cada cátedra tiene su modalidad y, en la idea de respetar la libertad de cátedra, también se respetaron esos pedidos que hizo cada docente para tomar el examen.

Después de la sesión de prueba, primero ahí intervenía, obviamente, informática; pero había que juntar todos los datos de docentes, registrarlos, hacer la prueba. Y allí entraron en funcionamiento, a trabajar también, AFULP, la Secretaría Estudiantil, con Joaquín Eliseche, y el Prosecretario, Martín Machado. ¿Por qué? Porque había que avisarle, uno por uno, a cada alumno el llamado de la mesa, convocarlo a una reunión de prueba para que pudiera tener en condiciones su cámara y su micrófono el día del examen, juntar todos los datos de mails de los alumnos y elevárselo a Informática para que pudiera registrarlos, y que no hubiera en la mesa ingresos ajenos a las personas que tenían que rendir.

El proceso fue de muchísimo trabajo, incluyendo sábados, domingos, feriados, y no lo digo por mí, lo digo por todas estas personas que he mencionado, que se han puesto al hombro esta situación. No puedo dejar de mencionar la respuesta docente, que fue impecable, impresionante la predisposición, cómo enseguida cada titular se ocupó de juntar a sus adjuntos. El titular que no podía, que, por situaciones de pandemia, no podía. Nadie se olvida que hemos tenido fallecimientos de familiares de docentes en el medio, hemos tenido docentes con problemas de salud. Obviamente, es la situación que vivimos.

Entonces, acá rescato a los docentes, porque la cátedra, cuando no estaba el titular, se puso al hombro llevar adelante el examen, la semestralidad. En algunos

casos, y puedo hablar desde el lado docente, desde Obligaciones, el titular tiene 325 estudiantes en su cátedra. Tratamos de incluir lo máximo posible. De manera que, hubo que buscar alternativas, es decir, cómo se dictan las semestrales cuando ocurre esta situación, que sé que ocurre en Familias, sé que ocurre en Procesal II; ahí es donde los adjuntos dan la clase, día y horario, y a veces el titular tiene que grabarla, subir videos, material, PowerPoint, porque no hay sistema informático que pueda abastecer 325 alumnos.

¿Cuál era la otra opción? La otra opción era limitar, esa no estaba en agenda. Es decir, la opción de excluir gente para poder llevar adelante, nunca fue una opción. Entonces, tuvimos que hacer un trabajo conjunto, donde, desde las posibilidades de cada titular, los adjuntos tomen la posta en dar la clase de manera virtual, en día y horario.

Se unió, ahora que ya estamos un poco más aggiornados, la apertura de la práctica pre profesional, que es fundamental, además para el egreso. Entonces, se va a hacer de manera virtual la práctica pre profesional y esto está publicado, así como los talleres de idioma.

En el mes de julio, ya está la inscripción abierta, se van a hacer, como todos los años, los pre evaluativos intensivos, que esto entra en el Programa PRAE de la Universidad, que es para la retención y, sobre todo, para poder darle la oportunidad a los que no pudieron acceder a una cursada cuatrimestral o semestral. Entonces, en 3 semanas, hacen un pre evaluativo intensivo, con posibilidad de rendir en agosto; bajo la reglamentación de pre evaluativos que todos conocemos. Ahí tuvimos, también apoyo de la Universidad para llevar esto adelante.

Además, quiero destacar y ya finalizando, dos cuestiones que me parecieron claves: pudieron rendir examen personas que están en situación de encierro, en la Unidad 9 y en la Unidad 32. Hicimos un trabajo con la Dirección de Enseñanza de las cárceles, que estuvo predispuesta a poner computadoras a disposición y que, la verdad, en lo personal fue una satisfacción, que gente que está privada de su libertad, en este contexto, donde se habla también de situaciones de pandemia interna, haya sido posible que rindieran. Y vamos a seguir en ese camino. Por supuesto, con el apoyo docente, también. Porque sin eso, es todo absolutamente imposible.

También quiero rescatar que tuvimos más de 20 egresados, tanto abogados como escribanos. Se hicieron de manera virtual las evaluaciones de la práctica. Sé que está por acá Natalia Barriviera, que participó en uno de esos procesos, y son situaciones particulares, porque es un egresado, solo, en una habitación, recibéndose de una carrera de tantos años. Son situaciones muy particulares. Entonces, había que buscar la manera de que la familia pudiera acompañar, de alguna forma al culminar el examen y darle la nota. Cómo trasladar eso al Acta; y solamente 2 personas no docentes, trabajando de manera remota, de mañana a noche. 12 de la noche comunicándonos, es decir, exceden el horario de su trabajo, con el único objetivo que esto se pueda llevar adelante.

Mi informe termina acá, lo demás lo tienen por escrito, y agradezco a todo el equipo que me acompaña, a Secretaría Estudiantil, a los No Docentes, que han hecho un esfuerzo increíble, a Informática y a los docentes, a los docentes, que cada vez que levanto un teléfono y llamo, están ahí para dar el apoyo, y con una firme decisión, no solo ser pedagógicos y dar la clase, sino de ayudar a los alumnos. Gracias.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Bonamino.

**Srta. BONAMINO.**- Quería remarcar el hecho de que aún hay situaciones de irregularidad, como por ejemplo: hay una cátedra de Obligaciones que aún no inició el dictado de las clases. Es en este sentido, que pedimos tratar sobre tablas en el día de

hoy los proyectos que tenemos, para evitar estas irregularidades y buscar soluciones que beneficien a los y las estudiantes.

**Sr. DECANO.**- Para los proyectos sobre tablas, avisé que lo vamos a hacer cuando terminen los informes. Ahí van a tener plena libertad para plantear y seguramente se va a generar el debate. Si no hay una pregunta específica, lo dejamos para la segunda etapa.

**Srta. BONAMINO.**- Perfecto, cuando lleguemos a esa etapa voy a pedir uso de la palabra para explicar estos proyectos.

**Sr. DECANO.**- Pido que la consejera, que aparece como “María Micaela”, que por favor me diga su apellido para poder anotarlo.

**Srta. PISCICELLI.**- Buenas tardes, señor Decano. Mi nombre completo es María Micaela Piscicelli.

**Sr. DECANO.**- Perfecto. Tiene la palabra la consejera Piscicelli.

**Srta. PISCICELLI.**- Buenas tardes a todos. Quería consultarle a la Secretaria Académica, primero, que creo que ella está haciendo alusión a lo que hizo la Facultad, el video de “Facultad Activa”, que entendemos y celebramos que hay un montón de docentes, es verdad, que realmente se pusieron el tema de las cursadas virtuales, al hombro, con la cantidad de obstáculos que hay. Pero, también es que hay una realidad, y es que hay una porción de esos docentes que no están realmente activos, como es, por ejemplo, el profesor Echevesti, de Obligaciones. Hay profesores que no están dando clases y ya los estudiantes nos estamos viendo con muchos obstáculos en el medio. Con lo cual, mi pregunta es ¿qué medidas está tomando la Secretaría en este sentido? En referencia a estos docentes que han decidido, personalmente, no dictar clases.

Muchas gracias.

**Abog. MORENO.**- Por supuesto que estamos en conocimiento, que son casos muy puntuales, donde mantenemos contacto permanente y brindamos nuestra colaboración para que se pueda llevar adelante. En algunos casos, suben material. Pero está costando, es verdad, que den clases.

Pero creo que, como dice el señor Decano, si esto es parte de un proyecto presentado, es buen momento para que los consejeros, que sería la actividad fundamental en este Consejo, puedan expedirse sobre eso en el momento en que se trate el proyecto. Dejaría acá a los consejeros decidir sobre esta cuestión.

- **Se toma conocimiento.**

### **PUNTO 3 – SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. DECANO.**- Ahora sí, vamos a pasar al tema de los sobre tablas.

Pidió la palabra el consejero Calle, primero; luego Bonamino, y Piscicelli.

Yo quiero aclarar una cosa, que no lo hice antes: le quiero dar la bienvenida a los consejeros estudiantiles nuevos de las 2 agrupaciones que obtuvieron representación, porque es la primera vez que estamos con ustedes, y debido a las circunstancias puntuales, que nos han llevado a desarrollar este tipo de sesión, ya no pudimos despedir a los que se fueron, pero los vamos a seguir viendo en la Facultad, porque seguramente sigan militando en sus agrupaciones.

Tiene la palabra el consejero Juan Calle.

**Sr. CALLE.**- Buenas tardes, señor Decano.

Desde la mayoría estudiantil, como ya saben los señores consejeros y consejeras, les hemos hecho llegar tres proyectos, para los que vamos a presentar mociones de tratamiento sobre tablas. Pero para los cuales, decidimos hacer por

separado las mociones, para que los y las consejeras tengan la oportunidad de analizar cada uno en particular.

En principio, voy a mocionar para el tratamiento sobre tablas de un proyecto, que les hicimos llegar, que contempla la adecuación de los Planes de estudio 5 y 6, para las materias Comercial II; Derecho Agrario; Derecho, Minería y Energía; Derecho de la Navegación y Sociología Jurídica.

Es de público conocimiento lo que ha sucedido este cuatrimestre con la materia Derecho Comercial II, donde más de 100 compañeros y compañeras se han quedado sin cursar, debido a la quita de una cátedra por la implementación del Plan 6. Este proyecto, que nosotros hoy venimos a presentar desde la mayoría estudiantil, no es un proyecto nuevo, sino que es un proyecto que ya le hicimos llegar a este Consejo en noviembre del año pasado, y que no ha sido incluido en el Orden del Día de la sesión de diciembre, ni tampoco en la de esta sesión; por eso nos vemos obligados a presentar la moción de tratamiento sobre tablas.

En cuanto a Derecho Agrario, como sabemos, en este Consejo ya se ha tratado un proyecto, el cual ha sido observado por el tema de la implementación de los 3 dictados al año, y nuestro proyecto, hoy, contempla una solución a esto en su artículo 4º, presentando una modificación al artículo 8º de la Resolución N°464, para brindarles a los titulares de cátedra y la Secretaría Académica diferentes modalidades y opciones de implementación, de acuerdo a las necesidades de cada una de estas materias.

Por último, quiero agregar que, en relación a este proyecto, estimo que los consejeros y las consejeras ya lo tienen, más allá de la extrema necesidad que tenemos de resolver hoy el problema de Derecho Comercial II, para evitar que nuevamente los estudiantes se vean perjudicados en el segundo cuatrimestre, creemos necesario tratar, también, el tema de la trimestralización de las materias y la convivencia en los planes. Esta no es una resolución que modifique nada sustancialmente; simplemente es hacer lo que este Consejo ya hizo en otras oportunidades, es equivaler los planes, como se hizo con Derecho Civil I, Penal I. Y también, a lo que se ha planteado en este Consejo, nosotros hoy venimos dando una respuesta y que, obviamente, estamos dispuestos, si se abre el tratamiento, a poder recibir las observaciones.

Quería agregar que hoy, recibí mensajes de docentes de Derecho Agrario, que me planteaban la posibilidad de que el proyecto sea modificado y que se implemente a partir del año que viene, para no tener que dictar medio año de una manera y medio año de la otra. Yo les quiero decir a los consejeros y las consejeras docentes, que obviamente, necesitamos, es fundamental, que en esta sesión se pueda habilitar este tratamiento, porque lo que pasó en el primer cuatrimestre es responsabilidad de este Consejo Directivo, que no trató este proyecto; y está en manos de este Consejo evitar lo que podría pasar el segundo cuatrimestre. Obviamente, desde la mayoría estudiantil, si se habilita el tratamiento, estamos dispuestos a aceptar las modificaciones que planteen necesarias, porque lo que queremos es dar una solución, que debimos dar hace tiempo en este Consejo, y por eso hoy venimos a plantearlo sobre tablas, por la urgencia que tiene este tema.

Muchas gracias.

**Sr. DECANO**.- Bien. Tiene la palabra la consejera Bonamino.

**Srta. BONAMINO**.- Buenas tardes a todos, nuevamente.

Para quienes tenemos el honor de pertenecer a una organización con tanta historia, como lo es Franja Morada, el poder llegar a ocupar una banca en el Consejo Directivo de nuestra Facultad, es una de las responsabilidades más grandes que nos toca asumir, pero también así de grande es el orgullo que nos genera.

Hoy, no es un día cualquiera. Hoy se reafirma, una vez más, nuestro compromiso con la educación pública y el reformismo universitario. Y eso, permítanme decirles, que no es poco en tiempos donde, el Gobierno Nacional castiga los presupuestos universitarios, congelándolos a valores calculados a fines de 2018. Y donde en ese transcurso hemos tenido que soportar más de un 70% de inflación.

Muchos consejeros y consejeras, principalmente de la bancada de la mayoría estudiantil, han decidido junto con quien fue elegido Presidente del Centro de Estudiantes, Thiago Sábado, quien, a su vez, también fue elegido Vicepresidente de la FULP, Federación Universitaria de La Plata, dándole la espalda a esta problemática estudiantil debido a una afinidad política, atentando contra la autonomía y las libertades de la Universidad.

Este es un año, además, en el que son de público conocimiento las complicaciones que nos toca afrontar a los y las estudiantes, teniendo que cursar de forma virtual, sin ese, tan necesario, cara a cara con los docentes. También es un año donde nos hemos visto fuertemente perjudicados por la falta de mesas de examen durante esta primera parte del año y, en ocasiones, como ya lo dijeron, cuando se realizaron las de marzo, nos enteramos, con suerte, con días antes, sobre mesas que venían suspendidas hace meses. En todo esto, y ante la inactividad por parte de la Facultad y la pasividad del Centro de Estudiantes, que, además, está conducido por una organización acéfala, nos tocó como agrupación buscar soluciones.

Así, ante un Centro que, por ejemplo, no dio respuesta a las necesidades de material de estudio de los estudiantes, nos tocó ir casa por casa, de cada uno de ellos, llevándoles el material de estudio para que pudieran cursar. También tuvimos que hacer frente al elevado precio de la copia que ofrecía el CED, y fuimos quienes realizamos convenios con fotocopadoras de la ciudad y asumimos la responsabilidad para que los enviados de las mismas puedan ser llevados sin costo. De esta forma, ofrecimos precios más bajos que los de la inexistente fotocopadora del CED, porque, me atrevo a decir, es una de las únicas sin funcionar en toda la Universidad.

Hoy, acá estamos, una vez más, pidiéndoles a todos los consejeros y consejeras que tratemos los proyectos que hemos traído hoy, para darles un poco de claridad a los estudiantes en sus cursadas, y también la posibilidad de rendir libre. Sabemos que hoy como agrupación somos minoría, que contamos con un único voto, y que la mayoría la tiene la agrupación EA y sus consejeros graduados, también; quienes hasta el momento han demostrado no ser para nada solidarios, y han antepuesto sus intereses a la necesidad de los estudiantes.

Un ejemplo de ello, como hablaba el consejero Calle, fue la votación de la unificación de Agrario y Quiebras, que el año pasado fue planteado por mis compañeros, y que fueron los consejeros de EA quienes lo impidieron. Posteriormente a eso, afectaron a un montón de compañeros y compañeras, que este año no pudieron cursar las materias.

Hoy estamos acá, pidiéndoles que acompañen nuestros proyectos, que dejen sus intereses de lado y logremos, de una vez por todas, soluciones para este momento tan difícil que nos toca atravesar como comunidad.

Hemos traído para este Consejo 4 proyectos para ser tratados sobre tablas.

**Sr. DECANO.-** Consejera: estamos debatiendo el primer proyecto elevado para su tratamiento sobre tablas. Mociona un consejero un proyecto, se debate su ingreso sobre tablas, y si ese proyecto no es ingresado sobre tablas, pasa a comisión. De lo contrario, se ingresa sobre tablas y se debate, posteriormente, ese proyecto. Como hoy no tenemos Orden del Día, se debatiría el proyecto, pero estamos debatiendo el tratamiento sobre tablas de este primer proyecto. Por eso, la mayoría estudiantil

estableció un mecanismo de ir presentando cada uno un proyecto, como explicó el consejero.

Estamos debatiendo ese proyecto, ahora tiene la palabra el consejero Calle.

**Srta. BONAMINO.**- Es que las problemáticas son idénticas.

**Sr. DECANO.**- No explicaste el proyecto. Si vamos a tratar dos proyectos similares, lo que podemos hacer es plantear qué proyecto es similar al anterior, ya mencionado, y las diferencias que pueden tener. Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Buenas tardes a la consejera de la Franja Morada.

Quería decirle que planteé una moción de un tratamiento sobre tablas y no encuentro el sentido de lo que está diciendo ni cómo se relaciona con respecto a la moción que he planteado.

Respecto a las acusaciones que hace a la conducción del Centro de Estudiantes, de la cual formo parte, más allá de ser consejero directivo, quería decirle que se acordó tarde, consejera. Durante 15 años gestionaron el Centro de Estudiantes, les dieron la espalda a los estudiantes, tuvieron una fotocopiadora que fue la más cara de la UNLP, tuvieron un bufet, el cual encontramos que no tenía ni tenedores ni cuchillos, nosotros estamos empezando una autogestión con una eficiente gestión de los recursos.

Con respecto a lo que dice, que el Centro de Estudiantes se encuentra acéfalo, no sé a qué se refiere. El Presidente del Centro de Estudiantes electo en las últimas elecciones ha sido desplazado de su cargo, por las razones que son de público conocimiento, la Vicepresidenta ha renunciado; pero hoy está ejerciendo la Presidencia interina nuestra Secretaria General, Julieta Rodríguez, que se ha estado comunicando con las autoridades desde el primer día que comenzó esto, y también así los consejeros estudiantiles por la mayoría, que hemos venido trabajando en esto.

Como les decía anteriormente, estos proyectos que hoy venimos a tratar en este Consejo, decidimos solicitarlos a través de mociones distintas, justamente para permitirles a los consejeros y consejeras que brinden su postura respecto a cada uno de ellos. No son proyectos nuevos, sino que nosotros no nos acordamos por mero oportunismo político de una sesión, de presentar 3 proyectos sobre tablas, 5 días antes de la sesión.

Estos proyectos han sido enviados a los consejeros en reiteradas oportunidades y a la gestión de la Facultad, a la cual ustedes votaron y nosotros no. Quiero que quede claro eso, porque hoy estamos teniendo graves inconvenientes, como planteaban, pero debemos hacernos cargo de lo que hacemos, debemos hacernos cargo de quién condujo el Centro de Estudiantes durante 15 años y quien lo conduce hace 2 años. Yo me voy a hacer cargo de lo que pasa en estos últimos tiempos, no me voy a hacer cargo de lo que pasó hace 15 años. Por algo los estudiantes eligieron un cambio en las elecciones de 2018.

Más allá de eso, y habiendo contestado lo que plantea la consejera, insisto en la moción sobre tablas que he presentado y escucho respuesta de los consejos, en relación a la moción.

**Sr. DECANO.**- Voy a hacer una aclaración reglamentaria. Cuando se trata un proyecto sobre tablas, cuando uno tiene un proyecto parecido al otro, se trata en general, y luego de la aprobación de su tratamiento sobre tablas, las modificaciones del proyecto. Ahora, si ustedes lo que pretenden es expresar que tienen un proyecto similar, háganlo.

**Srta. BONAMINO.**- No, los proyectos no son similares. Por ejemplo, nosotros los proyectos que presentamos plantean sanciones a aquellos docentes que no cumplan con los reglamentos.

**Sr. CALLE.-** Perdón consejera. Yo estoy mocionando, como dije. Después vamos a debatir cursadas virtuales, que es otro proyecto que también tenemos, y que en ese caso coincido con el señor Decano que, si son similares, tendríamos que acordarlo.

Estoy planteando una moción de tratamiento sobre tablas para el proyecto de adecuación de planes.

**Sr. DECANO.-** Permítanme poner orden. Ahora, vamos a la consideración del tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por el consejero Calle, respecto de las materias Concursos y Quiebras, y Derecho Agrario.

**Sr. CALLE.-** También planteamos que ya quede hecho, para el año que viene, lo que son las materias de quinto año de implementación del Plan 6, que van en similar sintonía con Derecho Agrario.

**Sr. DECANO.-** Perfecto. Que han tenido conocimiento los consejeros, porque además ustedes se lo enviaron. ¿Es así?

**Sr. CALLE.-** Sí.

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS.-** Estuve analizando todos los proyectos sobre tablas que presentaron las bancadas estudiantiles, de la mayoría y de la minoría, y antes de hacer referencia a esto, les voy a pedir a los estudiantes, lo escribí en el chat y algunos ya lo vieron, que por favor limítense a los temas del Consejo, porque sus discusiones, que son sumamente interesantes, son interesantes fundamentalmente para ustedes, y nosotros estamos en la reunión de Consejo para otras cuestiones. Así que les pido, cuando termine la reunión, discutan entre ustedes todos los problemas que tienen las agrupaciones, pero no nos hagan partícipes como espectadores, porque se hace muy larga la sesión. Después, si algún profesor se quiere quedar a escucharlos, se quedará.

En relación al tratamiento sobre tablas, a la presentación del proyecto que pretende unificar cuestiones vinculadas entre el Plan 5 y el Plan 6, ya lo discutimos el año pasado, ya hay un expediente en trámite relacionado con estos temas, está en comisiones para su tratamiento. La realidad es que, por una cuestión de duplicación de tratamiento de temas, esos expedientes volvieron a comisión. Había presentado, creo que la bancada de la Franja Morada, cuestiones vinculadas a Agrario, y si bien no recuerdo cómo fueron exactamente las votaciones, pero volvieron a comisión para tratarlos; no solamente para la intervención de la Secretaría Académica en cuanto a los dictámenes, sino también para trabajar la articulación con los docentes de las materias que se ven comprometidas en la unificación de los Planes 5 y 6.

La realidad es que eso está en tratamiento en el Consejo, está en comisiones, entiendo que cualquier modificación a los proyectos originales debe ser unificada a ese expediente. Pretender el tratamiento sobre tablas por la urgencia me parece, cuanto menos, apresurado; no porque no sea importante la necesidad de algunos estudiantes de resolver esta circunstancia para el cuatrimestre próximo, pero sé que los estudiantes comprenden acabadamente las dificultades que ha tenido el primer cuatrimestre de este año, producto de una situación de emergencia internacional, que nos ha superado a todos en todo sentido, y que hemos tratado de ir abordando, al menos la Facultad, con todas las medidas que se han tomado y los docentes en cada una de las cátedras con lo que ya fueron explicando los secretarios al momento de iniciar la sesión.

Estamos en tiempos muy complejos, en donde cada decisión que se toma tiene que guardar la cautela de la complejidad de estos tiempos. Sabemos que el Claustro Estudiantil está muy comprometido con acompañar a los estudiantes en este proceso, lo tenemos presente; los docentes sabemos del esfuerzo que los estudiantes, en particular e individualmente, están haciendo para poder avanzar en la carrera, en un contexto que es muy complejo y muy difícil, principalmente, para quienes tienen

dificultades económicas, problemas de conectividad, que están atados a esas dificultades económicas, dificultades con los recursos tecnológicos para acceder a todas las posibilidades que se les dan para avanzar en la carrera; más allá de que las posibilidades se puedan dar, si los chicos no pueden conectarse ya es muy difícil. Y la Facultad, individualmente está tratando de identificar a quienes tienen esos problemas, para poder acompañarlos en esas situaciones de excepción, para que puedan ir avanzando en la carrera, pese a esas dificultades.

Resolver cuestiones de fondo, como las que tienen que ver con los planes de estudio, sobre tablas y como emergencia, me parece que nos llama a reflexionar sobre nuestra responsabilidad como consejeros, de cara, no solamente a los docentes que están involucrados en esas materias, sino también a los estudiantes que van a tener que, luego, interactuar con esos docentes en el tiempo que les toque venir.

Entonces, si ya tenemos expedientes iniciados y ya el Consejo está trabajando sobre eso, creo que lo más prudente es que estos proyectos que versan sobre los mismos objetos, se unifiquen con esos, y se traten en comisión, en donde todos tengamos la oportunidad y la posibilidad de trabajar en profundidad, de consultar a los docentes que están involucrados. Esto no tiene que ver con no acompañar la idea de que hay situaciones de emergencia, de urgencia, hay circunstancias que resolver; pero entiendo que no son las reglamentarias en este sentido. Tenemos que ser muy prudentes cuando hacemos modificaciones y que tenemos que analizarlas en profundidad.

Así que, yo voy a mocionar porque estas propuestas, que tienen que ver con modificaciones de fondo en la reglamentación, en este caso la que se está mencionando, pero sé que hay varias en ese sentido, las cuales los estudiantes van a ir mencionando y que presentaron para ser tratadas sobre tablas, vayan a comisión y sean tratadas con la profundidad y con el tiempo que este tipo de temáticas requiere, sobre todo, en esta coyuntura que estamos viviendo. Así que, repito, mi propuesta o mi moción para este proyecto, y va a ser similar para algunos de los que van a mencionar, adelante, porque ya tuve la oportunidad de verlos, es que vayan a comisión y sean tratados con el tiempo que estas cuestiones requieren.

**Sr. DECANO.**-Tengo pedido de palabra de 2 consejeros estudiantiles, pero tengo ya 2 mociones. Si tienen algo que agregar a la moción, tienen la palabra.

Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Yo quería agregar sobre la moción, en relación a lo que dice la consejera Maltas.

Básicamente lo que quería decir es que no se trata de modificaciones de fondo ni de cuestiones que no hayamos hablado ya en este Consejo. Lo de la adecuación para Comercial II es algo fundamental que, si nosotros no votamos este proyecto hoy, vamos a ser los responsables de que el cuatrimestre que viene, nuevamente más de 100 estudiantes se queden afuera. Y no solamente los estudiantes, es un proyecto que también contempla a los docentes.

Yo se lo puedo decir, consejera, desde mi lugar personal, soy alumno del Plan 6 y estoy cursando Derecho Privado VI, en una comisión de la Cátedra I y somos 6 alumnos. Somos 6 alumnos, y mientras a nosotros nos sobran más de 30 cupos, donde se derrochan recursos, porque todo el esfuerzo que usted menciona de los docentes, que reconocemos y entendemos que hay una gran parte de los docentes que se han puesto a trabajar con un esfuerzo doble, como implica esta situación de emergencia. Pero también esos docentes están dando clases para menos alumnos de los que contempla el cupo de la comisión.

Mientras tanto, en paralelo a esa situación, a ese derroche de recursos por parte de la Facultad, tenemos alumnos del Plan 5, que no están pudiendo cursar Comercial. Y yo entiendo lo que usted dice, y somos partidarios del debate en comisión y nos hubiese gustado que así se diera, por eso desde la mayoría estudiantil le venimos pidiendo al Decano Berri, las sesiones virtuales desde hace 2 meses. Hoy, estamos sesionando en junio. Y estamos sesionando en junio, ¿por qué? Porque la Facultad no convocó a sesiones anteriormente, no porque los consejeros queremos sesionar recién en junio. Los consejeros estudiantiles tendríamos que haber asumido en abril; estamos asumiendo 2 meses tarde nuestro cargo. Y, sin embargo, venimos a presentar esta moción de tratamiento sobre tablas, porque esto ya se presentó, esto no se trató; y si nosotros seguimos esperando a que siga pasando el tiempo, mandamos este proyecto a comisión, como se acostumbra a hacer en este Consejo, después vamos a ser responsables, nuevamente, de lo que va a pasar en el segundo cuatrimestre con los compañeros y compañeras que, siendo del Plan 5, este año se quedaron afuera de Derecho Comercial II.

En cuanto a lo de Agrario, si bien hay otro proyecto y hay un expediente, todo lo que se le observó a este proyecto en el momento en que se presentó, fueron parte del Consejo aquellos docentes que planteaban que era innecesario el dictado de 3 veces al año de 3 cátedras y demás cuestiones, lo contempla el proyecto que, hoy, desde la mayoría estudiantil presentamos sobre tablas. Lo contempla, lo modifica, en el artículo 4° de este proyecto; si ustedes, consejeros y consejeras, pudieron leerlo, se contempla lo único que se observó en ese momento y estamos en condiciones, hoy, sin dar mayores debates y atendiendo la urgencia. Bien entendemos la situación de excepción y entendemos el esfuerzo del Claustro Docente, como también lo está haciendo el Claustro Estudiantil, y que muchas veces no recibimos respuesta desde la gestión de la Facultad.

Sin embargo, nosotros necesitamos que hoy se habilite el tratamiento de este proyecto, para dar una solución a aquellos compañeros que no pueden esperar, porque se están por recibir. Porque tenemos 100 compañeros que, el año que viene, serían abogados si nosotros hoy le damos solución a este proyecto, y, a partir del segundo cuatrimestre de este año, se pueda cursar Derecho Comercial II y Derecho Privado VI, en consonancia.

Y no hay ninguna modificación sustancial, no entiendo lo que dice la consejera Maltas, porque no estamos hablando de algo muy distinto a lo que este Consejo ya hizo, cuando armonizó los planes para Penal I, para Civil I, Privado I, cuando lo hizo para Procesal. Estamos hablando de cuestiones que ya se dieron y no sería ningún cambio a la práctica. De hecho, nuestro proyecto le da facultades a la Secretaría Académica de convenir con los docentes las diferentes cuestiones en la implementación.

Además, nosotros lo que le estamos pidiendo a los consejeros y consejeras es que acompañen la moción de tratamiento sobre tablas, para que este proyecto se pueda debatir hoy. Porque este proyecto se tiene que debatir hoy. Si este proyecto hoy no se debate, este Consejo va a ser responsable de que, nuevamente, más de 100 compañeros se queden afuera de las aulas. Después, cuando pasemos al tratamiento en particular, obviamente que desde el Claustro Estudiantil no vamos a imponer nada, estamos abiertos a todas las opiniones y a todo lo que quieran modificar. Pero creemos de suma importancia que este proyecto tiene que salir hoy, porque si no se trata hoy, los compañeros y compañeras del Plan 5 van a verse atrasados un año para poder recibirse, y ¿qué respuestas les vamos a dar? Que los consejeros querían tratarlo en comisión, algo que ya se debatió un montón de veces; algo que se debió tratar en

comisión, si nosotros, el año pasado cuando lo presentamos para tratarse en diciembre, se hubiese incluido y hubiese aparecido ese expediente en comisión.

Propongo que se vota la moción de tratamiento. Gracias.

**Sr. DECANO**.- Tiene la palabra la consejera Bonamino, y si no hay una respuesta de la consejera Maltas, pasamos a la votación.

**Srta. BONAMINO**.- Nosotros ya, desde el año pasado, advertimos esta situación que iba a ocurrir y por eso presentamos el proyecto de adecuación en este Consejo Directivo. Y fueron los consejeros de Estudiantes de Abogacía, quienes no quisieron tratarlo en ese momento y lo enviaron a comisión. Nosotros sabíamos que este problema iba a existir y por eso lo presentamos el año pasado, no es que nos estamos acordando, recién ahora.

**Sr. DECANO**.- Bueno. Llamado a la cuestión. La consejera Maltas lo hizo hoy, estamos discutiendo algo que pueden discutir entre ustedes y ya no tiene que ver con el objeto que es el proyecto.

Consejera Maltas, tiene la palabra.

**Abog. MALTAS**.- Muy sintético, porque no quiero entrar en una discusión individual. Me parece que es solo para aportar a los consejeros, para que tomen la decisión.

Todos nosotros, sobre todo los consejeros docentes, a quienes nos cabe una terrible responsabilidad. No porque a los estudiantiles no les quepa, sino porque la realidad es que tenemos que tomar decisiones para nuestro Claustro y también para el Claustro Estudiantil, cuando opinamos o cuando resolvemos cuestiones vinculadas a las decisiones organizativas y académicas de la Facultad. No solo representamos a nuestro Claustro, sino que decidimos en función de cuestiones que impactan en el Claustro Estudiantil y también en los No Docentes en forma directa.

A veces, hay que poner en la balanza qué cuestiones nos importa nuestra responsabilidad. En estos casos, tener prudencia sobre la modificación de circunstancias fundamentales a la tarea universitaria, tanto de los docentes, como de los estudiantes, a veces puede traer una consecuencia que no sea deseada, y en eso, entiendo la preocupación del consejero estudiantil, cuando nos plantea esta responsabilidad de qué va a pasar si esto no se resuelve en forma urgente. Prefiero, como consejera, asumir una consecuencia en el no tratamiento urgente y apresurado de algunas cuestiones, y no cometer el error de decidir en forma apresurada y que, luego, esto impacte en forma negativa.

Entonces, tanto para el Claustro Estudiantil, como para el Claustro Docente, lo que hace a este proyecto en particular. Vuelvo a decir, siempre existen consecuencias positivas y negativas de las decisiones, si no, no estaríamos discutiendo. Y, entiendo que tomar decisiones apresuradas sobre cuestiones que hacen a la vida universitaria, esta sería una cuando ya hay un expediente en trámite, de alguna manera compromete mi responsabilidad como consejera y la de todos.

Así que, voy a mantenerme en la idea de que esto vaya a comisión, que se trabaje en comisión como debe ser; estamos, recién, reanudando la actividad del Consejo, producto, vuelvo a repetir, de una circunstancia excepcionalísima, que no nos comprende a nosotros como Facultad, la realidad es que parece casi metafórico, pero es real: al mundo entero ha comprometido esta pandemia, particularmente, en las condiciones en las que vivimos nosotros en este país, nos ha comprometido y la Facultad, repito, está haciendo esfuerzos desmedidos para salir adelante en este contexto.

Voy a hacer un comentario marginal: cuando la Universidad Nacional de Buenos Aires resolvió no dar una sola clase a distancia a principio de año, y anuló por completo el primer cuatrimestre, la Universidad Nacional de La Plata resolvió avanzar y, casi, el

primer cuatrimestre se cumplió en la totalidad. Salvo excepciones, se llevó adelante. Se han tomado exámenes libres, se ha avanzado en un sentido totalmente positivo, con el esfuerzo de toda la comunidad educativa de la Facultad.

Creo que este es el camino, y seguir razonando, concienzudamente, cada una de las decisiones que tomemos, es parte de la responsabilidad que tenemos que asumir ahora, en esta situación tan particular. Así que, reitero, no voy a hacer uso de la palabra nuevamente, creo que están claras las posiciones.

**Sr. DECANO.**- Muy bien. Voy a aclarar, porque los consejeros estudiantiles son nuevos: cuando uno plantea el tema sobre tablas, se discute la situación de lo que es el proyecto y se hace alguna referencia, pero no hacemos réplica, debate, réplica, debate. Ha habido suficientes fundamentos para la votación y suficientes fundamentos para el rechazo. Es decir, tenemos muchos proyectos, con lo cual vamos a tardar un rato largo. Se han dado los fundamentos suficientes para una y otra posición.

En segundo lugar, para no tener que recurrir a lo que el Reglamento dice "llamamiento a la cuestión": lo que se fundamenta es lo que se debate. Si luego, aparecen algunas cuestiones accesorias, lo veremos. Pero cuando uno fundamenta, fundamenta sobre la cuestión, no sobre otros elementos que pueden ser periféricos.

Habiendo concluido que están dados los dos argumentos de manera razonable, considero que, habiendo dos mociones de orden: una que pide tratamiento sobre tablas, y otra que pide que se rechace, se pone en consideración el tratamiento sobre tablas. Les recuerdo que requiere 11 votos afirmativos, porque representa a los 2/3 de los miembros presentes, y estamos los 16 consejeros.

Por favor, sírvanse señalar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.**- El proyecto fue votado afirmativamente por el Claustro Estudiantil y el consejero Daciuk, que representan 6 votos del total. Se rechaza la moción de tratamiento sobre tablas, pasa a comisión.

Voy a aclarar una cosa, también respecto a lo que viene hacia el final. Nosotros vamos a ver si contratamos 1 o 2 "Zoom" para el tema de las comisiones, o si usamos el de la Secretaría de Extensión, porque vamos a tener que contratar algunos para los futuros exámenes masivos. Como hubo una reducción de presupuesto de, alrededor de 400 millones de pesos, sobre el Presupuesto 2019, hemos tenido un ajuste importante en la Universidad y, como consecuencia de eso, en la Facultad.

Pero mi idea, respecto de las comisiones, es que ustedes se puedan poner de acuerdo, los que sesionan, y utilizar, para darle mayor celeridad, obviamente vamos a trabajar sobre lo que no es soporte papel porque no va a ir ningún empleado a la Facultad con el grave riesgo que existe por el COVID-19. De esta manera, ustedes se ponen de acuerdo, y tratan lo más rápido posible a los expedientes, intercambiándose los vía mail, y ratifican en la sesión las firmas de mayoría y minoría, en caso que tuviera 2 despachos.

Pasamos al siguiente punto sobre tablas del otro tema. Tiene la palabra la consejera Bonamino.

**Sr. CALLE.**- Perdón, antes de que se le dé uso de la palabra a la consejera, interrumpo para hacer un comentario respecto a la votación anterior.

Quisiera consultar a los demás consejeros que se mantuvieron en silencio durante el debate.

**Sr. DECANO.**- No, ya expliqué cómo es. Si no hay 11 afirmativos, se rechaza la moción; quienes no levantan la mano, quiere decir que están en contra.

**Sr. CALLE.**- Bien. Gracias.

**Sr. DECANO.**- Ahora sí, tiene la palabra la consejera Bonamino.

**Srta. BONAMINO.**- Nosotros, como representantes de la minoría estudiantil, también creemos que la implementación de mesas libres en formato virtual, debe ser una prioridad de este Consejo Directivo. El derecho de los y las estudiantes a rendir materias de forma libre, se vio vulnerado en la suspensión de las mesas libres, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Además, siendo que la Facultad, como se dijo hoy al comienzo, llevó a cabo más de 30 mesas libre virtuales, correspondientes al mes de marzo, no entendemos por qué sería un impedimento la realización de forma periódica y respetando las fechas establecidas, de las mesas libres correspondientes a los demás meses.

Claramente, hemos visto que las condiciones para la realización de las mesas de examen libre están dadas y que, además, lo solicitado no exige más que el cumplimiento de las obligaciones que tomaron los y las docentes, quienes accedieron por concurso a cargos públicos y que, por ende, deben afrontar los deberes que eso conlleva. Por ello, también, creemos sumamente importante que la negativa docente a cumplir con las mesas de examen libre, es una falta grave y que debe ser pasible de una sanción. Este contexto de pandemia, nos obliga también como Facultad, a redoblar los esfuerzos y a tratar de reducir los efectos perjudiciales que genera sobre la comunidad estudiantil esta situación.

Es por esto, que creemos importante la efectiva realización de las mesas virtuales libres para el segundo cuatrimestre, pero que, además, pedimos hoy que se trate sobre tablas, la implementación de mesas virtuales de manera excepcional durante el mes de julio; lo que, además, va a permitir a los y las estudiantes a rendir aquellas materias que les habiliten las correlativas para el segundo cuatrimestre.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Lamattina.

**Srta. LAMATTINA.**- Buenas tardes a todos.

Nosotros también trajimos, sobre tablas, un proyecto similar, pero que no abarca los mismos puntos, sobre el tratamiento de una mesa excepcional en el mes de julio.

**Sr. DECANO.**- Pero pregunto: ¿el tema es el mismo?

**Srta. LAMATTINA.**- No, tiene temas similares solamente.

**Sr. DECANO.**- Si el proyecto es similar, se pueden tratar los dos en el mismo sentido. Si quiere, consejera, puede darle algún fundamento adicional al tema planteado por la consejera Bonamino.

**Srta. LAMATTINA.**- En cuestión, nuestro proyecto apunta directamente a las mesas excepcionales de julio, ya que, desde la Facultad, se planteó el calendario del segundo cuatrimestre. Entendemos la situación en la que estamos viviendo, que es excepcional, que todos nos estamos adaptando a esta virtualidad; pero como fueron llevadas a cabo las mesas de marzo, creemos que es necesario que se agregue un turno excepcional en julio, por única vez, para que todos los estudiantes podamos rendir las materias correlativas, antes de la inscripción al segundo cuatrimestre, y que no nos quedemos sin rendir, como pasó en todo el primer cuatrimestre, que no tuvimos ninguna mesa.

Como mencionó la Secretaria, en el informe que nos envió a todos los consejeros, es importante el programa de retención de estudiantes, y para eso es necesario que tengamos la posibilidad de rendir esta mesa, para poder cursar y seguir avanzando en la carrera.

Y es lamentable, también, que, en esta fecha, recién, estando a finales de junio, estemos tratando; siendo que tendría que ser la implementación el mes próximo. Después de varios pedidos de sesionar, recién lo estamos haciendo en esta instancia y no nos queda otra que, encima, tratarlo sobre tablas, porque no fueron incluidos en el Orden del Día, a pesar de que lo habíamos enviado en reiteradas oportunidades. Y, al

ser una medida excepcional, es necesario que le demos tratamiento en esta sesión, porque tiene que salir por resolución del Consejo.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Aleman.

**Abog. ALEMAN.**- Buenas tardes.

Lo que quería sumar a lo dicho por la consejera Bonamino es que, sin perjuicio de si son concursados o no concursados las y los docentes, muchos están a cargo de las clases y de la evaluación de los exámenes; sería bueno pensar, porque influye en casi todos los proyectos que presentaron, un relevamiento de las y los docentes, para ver en qué situación están, respecto a conectividad, tareas de cuidado, y todo lo que implica estar al frente de una clase sincrónica o de una evaluación; incluso también lo vengo diciendo de los alumnos y las alumnas, para que todos tengan acceso, sin perjuicio de la responsabilidad que tenemos, si bien yo aquí represento al Claustro Graduado, soy docente también. La responsabilidad que tenemos y que asumimos es muy importante, y sería bueno ver si en esta nueva realidad esa responsabilidad que uno asumió, de qué manera la puede cumplir. Lo digo para evaluarlo a la hora de estudiar los proyectos, así también se garantizan derechos de los y las docentes.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Lamattina.

**Srta. LAMATTINA.**- Me parece que, ya que estamos en un órgano deliberativo, estaría bueno que todos los consejeros den su postura al proyecto que estamos presentando, o consultar si solamente se van a quedar callados y se van a acotar a rechazar todo lo que presentemos.

**Srta. BONAMINO.**- Yo, respondiendo a la consejera que habló anteriormente, que decía que los proyectos son iguales, quería destacar que hay diferencia entre ambos proyectos presentados, principalmente destaco lo del sumario disciplinario, porque realmente, es la única forma que tenemos para garantizar su cumplimiento y que efectivamente se lleven a cabo las mesas del segundo cuatrimestre; e, insisto, que se trate hoy sobre tablas, la implementación de mesas extraordinarias para el mes de julio.

**Sr. DECANO.**- Vamos a cerrar el debate, porque si no se dan ampliaciones dentro del mismo Claustro. Quiero intentar llegar a la votación de una sola situación.

Tiene la palabra el profesor Hernán Gómez.

**Abog. GÓMEZ.**- Buenas tardes a todos.

Quería navegar por las expresiones que han tenido la mayoría en cuanto al punto anterior, de cuestiones que se refieren a la vida de la Facultad en estos momentos. Lo que percibo es cierta distorsión entre el discurso, sobre todo, del Claustro Estudiantil, en cuanto a que se acepta discursivamente el padecimiento de una realidad, como es la pandemia, pero se quieren implementar distintas medidas de variación de procesos dentro de la Facultad, que chocan contra esa realidad.

En el caso particular este, de fijar una mesa de exámenes excepcionales en julio, me parece que, sin entrar al detalle del proyecto, se pierde de vista que estamos todos, estudiantes y docentes, tratando de sobrellevar la ola del primer cuatrimestre, de habernos adaptado a esa realidad distinta, de que muchos docentes variaron su situación laboral y por tanto tienen que atender un sin número de situaciones en sus propias casas, en cuanto a su familia, y dar clases a través de medios virtuales; y los estudiantes, también, sometidos a ese proceso. Y me parece que, realmente, avanzar en este tiempo, con una mesa excepcional, que implica todo un dispendio de actividad por el personal no docente, que no siempre va a poder ser virtual; y acá me parece que se pierde de vista que lo que se pone en juego cada vez que estamos diciendo "hay que hacer algún proceso, tomar alguna medida en la Facultad", es que, generalmente, hay alguna parte de ese proceso que es personal y que la tienen que hacer los no docentes. Y hay que asumir el riesgo, cierto y efectivo, de acuerdo a los números que se manejan

hoy públicamente, de que algún miembro de la comunidad educativa de nuestra Facultad se contagie COVID-19.

Entonces, me parece que más allá del discurso, no se acepta en realidad el universo que estamos viviendo, y que motiva muchísimas cuestiones más esenciales e importantes para la vida de docentes, alumnos y no docentes, que una mesa más o una mesa menos.

Con esto, adelanto mi voto negativo en cuanto a la postura del tratamiento, más allá de lo que diga el proyecto, que quizás pueda ser bueno para otro momento, pero no para ahora.

**Sr. DECANO**.- Tienen la palabra la consejera Lamattina y luego el consejero Moreno.

**Srta. LAMATTINA**.- Gracias.

A lo que apuntaba diciendo que entendíamos la situación es que, obviamente, todos nos tuvimos que adaptar a la virtualidad, que eso llevó tiempo, pero vimos que se logró, que se puede, y no es un turno más o un turno menos. Es un turno que depende y define el año de todos los estudiantes; porque gracias al turno excepcional del mes de julio, los estudiantes nos podríamos anotar al segundo cuatrimestre. No es un turno más, es un turno importantísimo el que necesitamos, cosa que se nos quitó durante todo el primer cuatrimestre; y eso es lo que entendemos, que hubo que adaptarse, nos adaptamos. ¿Qué pasó? Hubo algunos docentes, y que creo que la mayoría estará en conocimiento, dilataron el armado de la mesa, porque no querían conformar la mesa, y esto hizo que el turno de marzo lo estemos terminando recién ahora y no podamos llevar adelante ni abril, ni mayo, ni junio.

Lo que, desde la mayoría estudiantil, estamos planteando es que, con la mesa excepcional de julio, esos 3 turnos que perdimos se suplanten con un solo turno excepcional en julio, para que todos los estudiantes podamos cursar el segundo cuatrimestre. Porque la verdad es que la gestión no hizo nada con estos docentes que dilataron y dilataron las mesas, y siempre los que nos vemos perjudicados con estas medidas somos los estudiantes.

Entonces, si nos vamos a llenar la boca hablando de la retención de los estudiantes, de que hay que darles posibilidades, una de las necesidades que tenemos es poder rendir antes de la inscripción del segundo cuatrimestre.

**Abog. GÓMEZ**.- No quiero abrir un debate que no lleve a ningún lado. Pero la utilización de ciertos términos dentro del Consejo, como que nosotros, los docentes, “les quitamos a los alumnos” o “somos responsables de que no se reciban cien alumnos”; vuelvo a decir, no resulta atinado. No hago con esto una defensa corporativa, creo que ustedes mismos, todos, detallaron el compromiso y el esfuerzo de los docentes. Pero tampoco me parece atinado dejar pasar ciertos términos; y vuelvo a decir, no por otra cosa que me parece que es una disociación entre el discurso, lo que se dice, de aceptación de las consecuencias de la pandemia en el proceso educativo, y, por otro lado, imputar una conducta sin finalidad alguna, o buscando no sé qué rédito por parte de la gestión ni de los docentes, una especie de malignidad, que tiende a perjudicar al alumnado de tal manera, que sería este el razonamiento: aprovechar la pandemia para causarle un daño a los alumnos. Lo cual es contrario a toda la realidad demostrada en cuanto al compromiso y la vocación de los mismos docentes.

Me parece que no tiene mucha coherencia ese discurso. Nada más.

**Sr. DECANO**.- Gracias, consejero Gómez.

Tiene la palabra el consejero Moreno.

**Abog. MORENO**.- Buenas tardes a todos y todas.

Yo me voy a permitir hacerles un pequeño comentario y además invitarlos a la reflexión, para poder encauzar este debate. Yo les propongo que hagamos una

distinción entre lo que es educación a distancia y educación en contexto de emergencia. Esta diferenciación no es una cuestión menor; cuando uno plantea una educación a distancia, tiene tiempo para programar, tiene tiempo para capacitar, tiene tiempo para poner en funcionamiento herramientas necesarias. Nosotros no estamos en una situación de educación a distancia, estamos en una situación de educación en emergencia, que son dos cosas completamente distintas.

Esa emergencia abarca a todos. Yo por eso escucho atentamente lo que están diciendo las consejeras y los consejeros estudiantiles, y los comprendo; pero los invito a que reflexionen frente a esto que les estoy diciendo: estamos en una situación de emergencia inédita a nivel mundial, ¿cómo podemos pretender que las cosas sigan de la misma manera? Nada más, yo lo pongo a consideración de todos, para que, a la hora de hacer las propuestas y de tomar las decisiones, no perdamos esta mirada de la situación.

Nada más, señor Decano.

**Sr. DECANO.**- Gracias, consejero Moreno. Tiene la palabra el consejero Orsini.

**Abog. ORSINI.**- Gracias, señor Decano.

Quería, por un lado, resaltar que no coincido con la visión que está dando el Claustro Estudiantil de qué es lo que está haciendo la Facultad y qué es lo que estamos haciendo los docentes, en esta versión excepcional, como bien explicaba el consejero Moreno. Suscribo, en líneas generales, lo que dijeron los consejeros Aleman, Gómez y Orsini.

Y dos comentarios: uno, si ellos están hablando desde el Claustro Estudiantil de situaciones irregulares de algunos profesores en particular, los invito a que hagan los reclamos o denuncias pertinentes que corresponda a esos o esas docentes en particular, porque me parece injusto una generalización completamente equivocada que están haciendo, cuando la inmensa mayoría de los docentes estamos haciendo un trabajo que, duplica o triplica en esfuerzo y dedicación de tiempo, en lo que hacemos normalmente, que ya de por sí es bastante. Con lo cual, me parece que hacer generalizaciones equivocadas lleva a conclusiones equivocadas y proyectos equivocados, como son estos proyectos que estoy analizando y por lo que adelanto mi voto completamente negativo al tratamiento sobre tablas, porque no es el momento ni la oportunidad para hacerlo.

Quiero decir, además, lo siguiente: me parece impertinente, por completo, que los consejeros estudiantiles nos quieran tirar la lengua, cuando nos dicen “ustedes, ¿se van a quedar calladitos? ¿No hablan?”. Me parece impertinente, nosotros tenemos, todos, un largo recorrido acá como para que nos vengan a decir qué es lo que debemos hacer. Por lo tanto, me parece completamente impertinente y no lo voy a permitir; y tampoco considero acertado que se diga, como se dijo, de manera completamente equivocada e irrespetuosa, que este Consejo es responsable de que no hayan asumido los consejeros y que no se hayan resuelto las cuestiones que están planteando. Este Consejo, lo digo como el Cuerpo y lo digo como consejero, no es responsable de nada de eso; porque hay una situación completamente excepcional, con más de 500.000 muertos en el mundo, con más de 1.000 muertos en el país, etcétera, y que no es necesario resaltar acá qué es lo que está pasando. Me parece que estamos, según la visión que plantean los consejeros estudiantiles, viviendo un mundo de fantasía; hacen una completa prescindencia o está completamente dissociado de la realidad lo que están planteando.

Con lo cual, me parece que hay que poner los pies sobre la tierra, no hacer acusaciones infundadas y, sobre todo, que no pretendan situarse en el lugar que le corresponde a los demás. Me parece perfecto que hagan estos planteos, están en todo

su derecho de hacerlo, pero todos tenemos roles diferenciados, como actores de la academia, de la Universidad, y por lo tanto nosotros también tenemos que pensar en las obligaciones de los profesores, los derechos laborales de los profesores, etcétera; y que, independientemente de eso, los y las profesoras están cumpliendo, en la medida de sus posibilidades, con muchísimo esfuerzo las obligaciones que les corresponden.

Si hay alguna situación irregular concreta de algún profesor o alguna profesora, háganlo con nombres y hagan la denuncia que corresponde. De ahí a hacer una apreciación completamente equivocada y fuera de la realidad de que la Facultad no está trabajando, que los profesores no estamos trabajando, etcétera, me parece que es puramente demagógico ese planteo, y, por lo tanto, quería dejar formalmente asentada mi oposición a todo lo que se dijo y anticipo mi rechazo a que se traten sobre tablas todos estos proyectos.

Gracias.

**Sr. DECANO.**- Damos la palabra a la consejera que mocionó la votación, pero tiene que referirse al fundamento de por qué votar. Adelante, consejera Lamattina.

**Srta. LAMATTINA.**- Simplemente quería decirle que no estamos generalizando a todos los docentes, sino que se trata de docentes particulares, que los reclamos se hicieron y que no hubo respuestas por parte de las autoridades. Estamos acá y todos somos responsables de las decisiones que se tomen, porque justamente estamos acá como un órgano de co-gobierno, y tenemos que deliberar sobre las cuestiones que se presentan.

**Sr. DECANO.**- En consideración, entonces, el tratamiento de los dos proyectos. Porque, por lo que entendí, los dos piden el tratamiento de las mesas en julio; la diferencia que hacen es que uno le agrega el pedido de sanciones a los profesores, a través de un sumario disciplinario. Consejera Bonamino: así entendí.

Con lo cual, podría agregarse, en el caso de que el proyecto entre en la consideración en particular; por ello, me parece razonable que se consideren los dos proyectos juntos, porque pretenden objetivos similares que pueden corregirse, en caso de ser admitidos.

Entonces, en consideración en general, recuerdo que requiere de 11 votos positivos, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.**- Quienes votan a favor son los integrantes del Claustro Estudiantil y el consejero Daciuk, son 6 votos a favor. Con lo cual, es rechazada la moción de tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra Candela Oliva, consejera del Claustro Estudiantil.

**Srta. OLIVA.**- Buenas tardes a todos los consejeros y consejeras, y al señor Decano.

Me alegra que, por fin, estemos celebrando una sesión del Consejo virtual. Habría estado mejor que hubiese sido hace dos meses, en el mes en que nos tocaba asumir como nuevos consejeros estudiantiles.

Más allá de eso, vamos a presentar otra moción sobre tablas, que trata sobre la reglamentación de cursadas virtuales. Como bien dijeron mis compañeros y el resto de los consejeros, estamos atravesando una situación extraordinaria, la cual nos llevó a que obligadamente establezcamos las cursadas de manera virtual. Este proyecto fue presentado en el mes de mayo, pero parece que la parte de los cajones también se volvió virtual y no se presentó en el Orden del Día, por eso recurrimos a presentarlo sobre tablas.

Recién hoy, 23 de junio, estamos viendo si vamos a aprobar o no un régimen que regule las cursadas virtuales, a las cuales, repito, nos vimos obligados a llevar por una

cuestión que es de público conocimiento; estamos en medio de una pandemia y tenemos que resolverlo.

Este proyecto no solamente fue enviado al señor Decano, Miguel Berri, sino también a cada consejero vía mail; y hasta el día de hoy, no hubo ni una aceptación ni una disconformidad con el mismo. Esto, nos lleva a pensar dos cosas: o no hay objeciones sobre el mismo, para tratarlo el día de hoy; o, realmente, no hay una voluntad política para tratarlo y que salga. Porque lo que buscamos con esto no es ni una modificación de la Resolución 130, ni de la Resolución 464, las cuales regulan las cursadas presenciales; lo que sí buscamos es que la modalidad de las cursadas virtuales tenga un margen legal, en el cual se emparejando tanto la situación de los estudiantes, como la de los docentes.

Repito, no busca una modificación de las mismas resoluciones, sino que busca complementar las incompatibilidades que se presentan en lo que eran las cursadas presenciales con las virtuales.

**Sr. DECANO.**- Quiero aclarar una cosa, primero, y luego le paso la palabra a la consejera Bonamino.

Aquí se habla que la presentación de un proyecto merece ingresar al Orden del Día, como si fuera un tratamiento directo del proyecto presentado por Mesa de Entradas al Orden del Día. Esto no es así. El proyecto, para entrar en el Orden del Día, tiene que tener dictamen de comisión; para entrar al pleno, requiere tratamiento sobre tablas. Con lo cual, es razonable que el Claustro Estudiantil, cualquiera de sus proyectos, los haya llevado al conocimiento de los consejeros, pero no para el ingreso al Orden del Día, porque para eso requiere destino a comisiones o nuevamente el pedido sobre tablas, el hecho de que se haya dado a conocimiento.

Pero para tratarse directamente, sin despacho de comisión, se requiere el pedido de tratamiento sobre tablas. Este es el sistema del reglamento del Congreso de la Nación, ambas Cámaras de la Legislatura, y del Consejo Directivo.

Tiene la palabra la consejera Oliva, nuevamente.

**Srta. OLIVA.**- Sabemos que toda esta situación conlleva un esfuerzo enorme por parte de los docentes, los cuales, como dijeron mis compañeros, se pusieron esta situación a la espalda.

Sabemos que hay muchísimos docentes que se están adaptando y están intentando dar lo mejor de sí mismos, para que las cursadas no se pierdan y para que los compañeros puedan seguir cursando. Pero también es de público conocimiento que hay una lista de docentes los cuales no se adecúan a las cursadas virtuales o que, directamente, no dictan las clases. Y por esto, sostenemos que haya una reglamentación y que esta reglamentación entre en vigencia ahora, porque ya estamos finalizando el primer cuatrimestre, en el cual todos sabemos que tuvo muchísimas dificultades, muchísimas irregularidades en el dictado de las cursadas; y esta reglamentación entraría en vigencia ahora y sería excepcional, solamente mientras dure el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**Sr. DECANO.**- Bien. Tiene la palabra la consejera Bonamino.

**Srta. BONAMINO.**- Primero, quiero hablar sobre lo que tratamos anteriormente. Quería pedirle el compromiso a la Secretaría Académica, que tenga en cuenta que las inscripciones al segundo cuatrimestre no se superpongan con las mesas libres de agosto, ya que, al no poder rendir en julio, lo cual era algo urgente y sumamente necesario, los estudiantes nos vamos a ver perjudicados en cuanto al tema de correlatividades para poder inscribirnos a las materias del segundo cuatrimestre. Eso lo quería pedir como compromiso a la Secretaría Académica.

Y, aprovecho, para pedir mocionar sobre tablas nuestro proyecto de reglamento de cursadas virtuales, ya que, nuevamente, se diferencia con el de la mayoría estudiantil.

**Sr. DECANO.**- Si son similares, ¿les parece que los tratemos juntos?

**Srta. BONAMINO.**- Querría agregar algo. Como ya sabemos, nuestra Facultad ya cuenta con un reglamento para las cursadas por promoción, que se aplica durante las cursadas presenciales. Por eso, nosotros también creemos sumamente necesaria la implementación de un reglamento de cursadas virtuales. Como son muchos los docentes, y vuelvo a remarcar, comprometidos con la vocación de enseñar y que en este contexto se encuentran llevando adelante las cursadas virtuales. Pero no podemos dejar de lado el hecho de que hay otros tantos y otras tantas docentes, que no han iniciado con el dictado de los cursos y que, además, se niegan a hacerlo mientras dure la virtualidad.

Consideramos que no darle comienzo al dictado de los cursos es una decisión arbitraria, que va en contra de lo decidido por nuestra Universidad y por nuestra Facultad, siendo que ambas ratificaron sus calendarios académicos. Este no dictado de clases, nos perjudica gravemente a los estudiantes y, además, nos provoca un atraso en nuestras carreras. Además, el régimen de cursos por promoción, exige el dictado de clases y las explicaciones docentes, las cuales, como todos sabemos, son un factor más que importante para quienes elegimos cursar bajo la modalidad promocional.

Tampoco podemos dejar pasar el hecho de que hay muchas cátedras que, habiendo dado inicio al dictado de sus clases, no lo hacen en el horario establecido, en el horario en que los y las estudiantes elegimos al momento de anotarnos; como, también, hay muchas otras cátedras que decidieron no evaluar a sus estudiantes, impidiendo la continuidad y el normal desarrollo de nuestro año académico.

Es por todo lo expuesto, que, en este contexto, los y las estudiantes necesitamos un reglamento que se adapte a estas nuevas necesidades. Tenemos que darle a la comunidad estudiantil un marco de contención durante estas circunstancias excepcionales de cursadas virtuales, garantizando la calidad académica, pero también la inclusión. Y también, como dije al principio, es sumamente importante que este reglamento de cursadas virtuales tenga en cuenta que, su incumplimiento por parte de los y las docentes, sea causal del inicio de un sumario o de la sanción correspondiente.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS.**- Nuevamente voy a proponer el rechazo del tratamiento sobre tablas de ambos proyectos. Y la explicación tiene que ver con que el 31 de marzo de este año, la Universidad Nacional de La Plata, dictó la Resolución N°699/20. En esa resolución, lo que hizo la Universidad fue dar reglas, pautas marco, para el funcionamiento de las actividades académicas que se verían suspendidas por la emergencia sanitaria. Concretamente, en esa resolución, la Universidad suspende el dictado de clases presenciales, en ese momento, hasta el 31 de marzo de ese año. En esa resolución, hace una serie de consideraciones reglamentarias acerca de cómo debía tratarse el tema de las cursadas en las distintas unidades académicas; y la Universidad hace una enumeración que es sumamente flexible, a la hora de que los docentes y los estudiantes puedan acceder a la trayectoria educativa, durante el tiempo que se lleve adelante la situación de emergencia.

Entiendo que, si bien en el fondo, cualquier proyecto de reglamentación de una resolución de la Universidad, que sea más restrictiva que la dictada por esta, puede no ser congruente y generarnos problemas en el marco de la reglamentación que el Rectorado dictó, no menos cierto es que, para que sea compatible, cualquier reglamentación interna de la Facultad con esta, hay que estudiarlo. Hay que estudiar la

Resolución N°699 de este año, producto de la emergencia, y hacerlo en consonancia con cualquier proyecto que pretenda la reglamentación de los cursos; sobre todo, porque la Universidad tuvo, desde el inicio, un espíritu sumamente flexible al momento de proporcionar herramientas y de facilitar el dictado de clases para los docentes, y el acceso a las distintas formas y métodos para continuar con los estudios para los estudiantes, incluido un proyecto de becas para el acceso a computadoras, que me habían informado los propios estudiantes al momento presentarse alguna dificultad de algún alumno por no tener elementos para la conectividad. Colaboraron con este tema, desde el Claustro Estudiantil, para que algún alumno accediera a alguna computadora o alguna de estas becas.

Es decir, la Universidad, no solamente fue flexible en la reglamentación, sino también en propiciar algunos medios que permitieran el acceso de los estudiantes a las distintas áreas de la trayectoria educativa durante este año. Así que, entiendo que no podemos dar tratamiento a ninguna reglamentación que pueda no ser coherente o congruente con el marco que dio la Universidad, en la resolución mencionada y todas las disposiciones concordantes con esta. Y que, cualquier tipo de reglamentación que dicte el Consejo, tiene que hacerse en absoluta congruencia con ellas; por lo cual, entiendo que deben ir a comisión para su estudio.

**Sr. DECANO.**- Muy bien. En consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas de los dos proyectos. Reitero lo que decía hoy, si los proyectos ingresasen, se pueden combinar para llegar a uno mismo. Con lo cual, se toma en consideración el tratamiento sobre tablas; los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.**- Así como la votación anterior, tiene el voto afirmativo del Claustro Estudiantil y del Claustro Graduados, a través del consejero Daciuk. Por lo cual, pasa a comisión. La moción de tratamiento sobre tablas, ha sido rechazada.

Tiene la palabra la consejera Bonamino.

**Srta. BONAMINO.**- Para finalizar, quería presentar la moción para tratar sobre tablas nuestro último proyecto. Nosotros creemos que, debido a que muchos y muchas estudiantes se encuentran, durante este ciclo lectivo, cursando sus últimas materias de la carrera, y que, al igual que el resto de la comunidad educativa, se están teniendo que adaptar a un ciclo lectivo llevado de forma virtual. Es por esto, que creemos necesario articular los medios que correspondan para implementar un programa de apoyo y de acompañamiento para los graduados y graduadas durante este año 2020, para, de esta forma, lograr complementar su formación, en concordancia con los principios de la Reforma Universitaria, y velando así, por la excelencia académica. Entendiendo que, la formación como futuros y futuras profesionales, no será la misma, en un contexto donde la igualdad de oportunidades se ve claramente reducida; donde muchos compañeros y compañeras se ven en una situación de desventaja.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Buenas tardes, nuevamente.

Quería anticipar que, desde la mayoría estudiantil, vamos a acompañar la moción que hace la Franja Morada para este proyecto en relación a los futuros graduados. Pero consultarle una duda que me quedó, en cuanto a la redacción del proyecto, a la consejera Bonamino: cuando se refieren a la creación de una comisión compuesta por consejeros, no especifican cuáles serían las funciones que tendríamos los consejeros.

Desde ya, gracias. Y adelanto que vamos a acompañar la moción.

**Sr. DECANO.-** Consejero Calle: si entra en proyecto, lo discutimos en el debate general. Y si no, lo discutirán en comisión, porque es una parte muy puntal del proyecto, y lo que estamos debatiendo es si ingresa o no al tratamiento.

En consideración, entonces, primer tema: tratamiento sobre tablas del proyecto, cuyo fundamento dieron la consejera Bonamino y fue apoyado por el consejero Calle, del Claustro Estudiantil.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Rechazado.**

**Sr. DECANO.-** Viendo que no ha alcanzado las mayorías necesarias, el proyecto pasa a comisión.

Si no hay más pedidos de tratamiento sobre tablas, continuamos con la sesión.

#### **PUNTO 4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DURANTE LA PANDEMIA**

**Sr. DECANO.-** Yo creo, si les parece a los señores consejeros, que el punto de la situación de la Facultad en relación a la pandemia, en el marco del debate que se dio referido a los proyectos que se pidieron sobre tablas, es un debate agotado. Salvo que alguien más quiera hacer uso de la palabra. Vimos críticas fuertes del Claustro Estudiantil y posiciones diferentes, que rechazaban esas críticas de parte del Claustro Docente. Con lo cual, creo que sería sobreabundante recaer en lo mismo.

- Se toma conocimiento.

#### **PUNTO 5 - DECANO. E/ PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE FORMA VIRTUAL**

**Sr. DECANO.-** Este punto se refiere a la modalidad en funcionamiento virtual. Pienso que, quizás, debemos ponernos de acuerdo en algunas pautas; pensemos en redactarlas. Creo que hoy el Consejo ha funcionado bien, hemos tenido aplicado el Reglamento del funcionamiento presencial y no ha sido necesaria ninguna situación.

Al ver esta experiencia, me doy cuenta de que, quizás, lo que tenemos que hacer es leer el Reglamento y ver que la forma de convocatoria a la sesión es distinta, la forma de votación –la cual acordamos recién- es distinta, respecto a que no se levanta la mano, sino que se levanta el dedo o el aplauso; y pongámonos todos de acuerdo en general. Sí planteo que, si quieren presentar algún proyecto que regule algo más, pero sabemos que, a mayor regulación, se restringe más. A menos regulación, es más flexible la situación.

Lo que planteo no es un proyecto, sino que se empiece a discutir algún sistema, si es que lo requiere, porque yo me di cuenta que hoy no se requirió, realmente.

Tiene la palabra la consejera Manuela González.

**Dra. GONZÁLEZ.-** Primero quiero saludar a todos los consejeros y consejeras del Consejo.

En segundo lugar, no quisiera que finalicemos esta reunión sin realizar un especial reconocimiento a quienes han contribuido, notablemente, a que se sostuviera este sistema, que son los y las auxiliares docentes, los adscriptos y adscriptas de las cátedras, y ayudantes alumnos y alumnas, que han acompañado todo este proceso tan difícil que nos ha tocado transitar, tanto a docentes como a estudiantes.

Así como hemos realizado reconocimientos a las diferentes áreas de la Facultad y a los diferentes funcionarios y funcionarias de las diferentes áreas, me parece que no podemos cerrar esta sesión sin agradecer a estas personas, muchas de las cuales, no tienen ninguna retribución económica, y que se han puesto a la par de docentes y estudiantes a trabajar para que se pudieran dar las cursadas, y el resto de las opciones que la Facultad ha dado, como tutorías y la posibilidad de que los estudiantes libres tuvieran toda la bibliografía disponible para poder transitar el proceso de preparar materias libres. Nada más.

**Sr. DECANO**.- Gracias, consejera.

Yo quiero agradecerles, a todos los claustros, el hecho de que podamos haber hecho esta sesión. Le quiero agradecer, fundamentalmente, a los profesores porque los conozco y sé los sacrificios que hicieron. Muchos que no tienen conectividad, algunos que tienen familiares enfermos, otros que tienen problemas ellos mismos. También le quiero agradecer, fundamentalmente, al Claustro No Docente, porque tuvo un comportamiento de un compromiso muy serio con la Facultad, en todo momento, para tratar de resolver cientos de problemas que teníamos, especialmente al Departamento de Alumnos, a lo que se refiere al ámbito de informática, y a todos los ámbitos del Claustro No Docente, que estuvieron muy bien.

También, hacerme significar la posición de la consejera González, porque los auxiliares docentes y Jefes de Trabajos Prácticos nos han acompañado y han cumplido funciones de docentes, como cualquier docente ordinario. Y reconocer, también, en el Claustro Estudiantil, el hecho de que la situación varió, no fue responsabilidad nuestra, más allá de las críticas, que están bien si ustedes lo piensan así; pero la situación varió para todos, cualquiera de nosotros preferiría estar dando clases 10 o 12 horas por día, que estar sufriendo el COVID-19 sin poder salir de la casa.

Lo mismo quiero agradecerle al Claustro de Graduados, y a todos ustedes por esta sesión. Vamos a tener sesión de manera regular, salvo que suceda algo grave, pero aparentemente vamos a poder llevarlo a cabo. Y la verdad que los felicito, porque se llevó a cabo una sesión con muchas críticas hacia nosotros, pero con un respeto muy importante. Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero Orsini.

**Abog. ORSINI**.- Una cosa que, obviamente no lo podemos manejar desde el Consejo, pero mientras estoy en Zoom, también estoy siguiendo la sesión por Youtube. Y, así como dije antes, me pareció injusto que desde el Claustro Estudiantil se responsabilice a todos los docentes por los eventuales incumplimientos de algunos, que esos incumplimientos estoy de acuerdo en que habría que investigarlos caso por caso, no voy a hacer responsable a los representantes de los estudiantes por actos de otros estudiantes. Pero sí voy quiero decir que, en Youtube, están insultando a varios de los que estamos hablando, a mí, al Decano, a la consejera Maltas, con algunas expresiones que, además de ser completamente soeces, implican también violencia de género, en concreto, respecto a la consejera Maltas. Me gustaría que, para la próxima sesión, se elimine la posibilidad de hacer comentarios en Youtube, que me parece perfecto que se transmita en vivo, para quien quiera presenciar el debate público y que no pueda estar presente como consejero; pero en todo caso, que se investigue quiénes son los que están haciendo esas consideraciones. Porque, así como me parece correcto responsabilizar a los profesores que no cumplen sus obligaciones, también con los estudiantes; y no voy a responsabilizar a los consejeros estudiantiles, que no son los responsables.

Obviamente, quienes hacen estos comentarios, están todos con nombres falsos; con lo cual, los afectados, no podemos hacer nada. Pero me parece que habría que

hacer algo para regular la moderación de esa transmisión en vivo, o, en todo caso, desactivar los comentarios, porque yo no estoy dispuesto a que me insulten a mí o a mis compañeros y compañeras de este Consejo, con expresiones completamente discriminatorias, soeces y, en algunos casos más graves, que implican violencia de género.

**Sr. DECANO.**- Muy bien. Se toma en cuenta, entonces, la observación del consejero Orsini. Tiene la palabra la consejera Barriviera.

**Abog. BARRIVIERA.**- Quería apoyar a todo lo que fueron diciendo cada uno y cada una de las consejeras docentes. La verdad es que quiero pedirles al Claustro Estudiantil que se pongan, también, en el lugar y que pongan un poco de empatía, frente a la situación que todos y todas estamos viviendo. Y, también, quiero expresar mi admiración para algunos docentes y estudiantes también con algunas problemáticas, con algunas discapacidades, que han tenido que afrontar, con mayor esfuerzo que el que hemos puesto cada uno y cada una de nosotras, en aprender la utilización de las cátedras virtuales y que, al día de hoy, con el material que nosotros subimos, con las evaluaciones que están teniendo que llevar a cabo, es un trabajo increíble, tremendo. Entonces, específicamente, a un docente, amigo, el doctor Víctor Barraza, que viene realizando esta tarea maratónica, titánica, me gustaría que en algún momento lo podamos citar, invitar, a las reuniones de comisiones, porque él también tiene mucho para aportar respecto a algunas adaptaciones que podríamos hacer y algunas consideraciones que podríamos tener el Claustro Docente, para ayudar y para facilitarle el acceso a las herramientas, no solo a los docentes que se encuentren en condiciones similares, sino también a los estudiantes.

Me parece que es una temática que tenemos que abordar, si todos y todas estamos de acuerdo en que queremos, además de todos los adjetivos de la Universidad, una Universidad mucho más inclusiva. Y me parece que, en el marco de esta pandemia, en donde afloran las emociones y la solidaridad debería ser cada vez más importante, tenemos que tener en cuenta estas distintas realidades que estamos padeciendo o sobrellevando cada uno.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Bigliardi.

**Abog. BIBLIARDI.**- Recién vi, tal como dijo el consejero Orsini, realmente es preocupante que en este ambiente no tengamos el respeto pertinente, que tan abiertamente se refieran a conductas del Decano, que todo lo contrario, ha prestado, ha coordinado, llevó adelante esta reunión, realmente con mucha responsabilidad. Así que, realmente se tome a la ligera o que se expresen determinadas cuestiones totalmente impertinentes, no suma, resta.

Y en esto, yo quiero volver un poco a la reflexión de la consejera Maltas, respecto a cómo ellos se tratan y reflexionar entre todos cómo nos tratamos, en estos momentos tan importantes donde debemos demostrar mayor compromiso del que siempre tenemos. Hay una vocación docente, se ve a diario, un gran esfuerzo de la mayoría de los docentes, que es lo que hay que volver a resaltar; y creo que, de ninguna manera, el Decano de la Facultad, ni ninguno de los que estamos en esta reunión, desde el primer momento de convocados, merecemos esas referencias. Y menos, aún, la consejera Maltas, que a todos nos consta su responsabilidad, su compromiso con la Facultad. Nada más.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Quería reconocer, más allá de que, tal vez, se entendió mal desde el Claustro Docente, nosotros reconocemos el esfuerzo que hacen aquellos y aquellas docentes que están llevando adelante las clases como corresponde. Más allá de las situaciones que puntualizamos. También queremos reconocer el esfuerzo de todos y

todas las y los estudiantes, que están haciendo todo para poder participar de las cursadas, para participar de los exámenes y demás. Y, más allá las necesidades que tenemos desde el Claustro, creo que siempre demostramos los estudiantes que estamos dispuestos a continuar nuestros estudios en el marco excepcional de la pandemia, y no podíamos finalizar hoy sin hacer ese reconocimiento a todos. Nada más.

**Sr. DECANO**.- Tiene la palabra la consejera Aleman.

**Abog. ALEMAN**.- Solo quería agregar el compromiso, que creo que es de todos y de todas, pero lo hago en forma personal, de seguir avanzando en comisiones para poder regular toda esta situación que decimos de anormalidad, compatibilizando la situación, que esto también implica los derechos de todos y de todas. Y en esto digo, me parece que, si trabajamos en forma conjunta, estudiantes, docentes y no docentes, podemos llegar a lograr algo que sea en beneficio para todos; esta situación ya nos perjudica, pero, juntos, podemos lograr que ese perjuicio sea de la menor manera posible.

Hay un compromiso de que esto se regule, pero de una forma que sea inclusiva para todos y para todas.

**Sr. DECANO**.- Si no hay nada más que agregar, damos por terminada la sesión. Lo que agregaría es que, los miembros de las comisiones, atento a la situación, empiecen a girarse los proyectos, que los giren con el Prosecretario del Consejo y que acuerden algún momento para reunirse. Si les parece, les recomiendo una red que, quizás, nos va a permitir más tiempo gratis, además de lo que podría ser el Zoom, que ya veremos de contratar más servicios, que es Google Meet, la cual es gratuita y tiene tiempo ilimitado para hacer las sesiones de las comisiones y, con ello, empezar a tratar los temas que tenemos en el ámbito virtual.

Les agradezco mucho, nuevamente, y nos vemos en la próxima sesión.

Habiendo concluido el tratamiento de los temas que dieran origen al Orden del Día de la reunión del día de la fecha, se levanta la sesión.